



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00160038 -UNC-ME#FD - renuncia Guzman designación Pestoni

VISTO

El EX-2026-00160038 -UNC-ME#FD por el cual el Coordinador del Departamento de Derecho Penal solicita la designación de la Ab. **Sofía PESTONI**, D.N.I.: 35.577.196 en la asignatura Práctica Profesionalizante II de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal por la renuncia de la Prof. Laura Graciela Guzmán, Leg.: 56526;

Y CONSIDERANDO:

Que al orden N° 3 obra nota del pedido del Coordinador del Departamento de Derecho Penal;

Que al orden N° 5 se incorpora la renuncia de la Prof. Laura Graciela Guzmán, Leg.: 56526 con fecha 01/03/2026 al cargo de Prof. Asistente con dedicación simple (C. 115) en la asignatura Práctica Profesionalizante II de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal que fuera designada por RHCD 18/2026.

Que al orden N° 12 se incorpora la propuesta del Coordinador de la Tecnicatura.

Que Sec. Académica dictamina “*En consecuencia, teniendo en mira que la asignatura Práctica Profesionalizante II se dicta en el primer semestre del presente año lectivo y a los fines de garantizar el dictado de clases, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que debe hacerse lugar a lo solicitado. Por lo tanto, correspondería designar a la Prof. Sofía Pestoni, D.N.I.: 35.577.196, en un cargo interino de Profesora asistente con Dedicación simple, en la asignatura referida ut supra, desde el 01 de marzo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027.*”

Que incorporado informe presupuestario.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1°: Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2026, la renuncia definitiva presentada por la Prof. **Laura Graciela GUZMAN**, Leg.: 56526 en la asignatura Práctica Profesionalizante II de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, por motivos personales.

Artículo 2: Designar a la Ab. **Sofía PESTONI**, D.N.I.: 35.577.196 en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) en la asignatura Práctica Profesionalizante II de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, a partir de la fecha de alta temprana en ARCA y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2027, o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 3: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 4: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Penal y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.